

12/11/2014

Tarapacá: Condenan a 12 años de presidio a sujeto que violó a menor bajo amenaza de muerte

A la pena efectiva de 12 años de presidio fue condenado Jorge Exequiel Romero Taucare, mueblista, por su participación en la violación reiterada de una menor, que al inicio de los hechos tenía 9 años de edad.

De acuerdo a lo probado en el juicio oral por el fiscal Raúl Arancibia, entre el año 2009 y febrero de 2012, la menor de iniciales

V.R.CH., quien vivía junto a sus hermanos menores y su madre en un domicilio de Alto Hospicio, fue violada en reiteradas oportunidades y lugares por el acusado

Romero Taucare, bajo amenazas de muerte, incluso con un arma cortante.

En el juicio oral, la Fiscalía presentó las declaraciones de la víctima, de la madre y de un hermano que presencié algunas de las violaciones y fue amenazado también por el acusado para que no contara lo que ocurría. También declaró el médico legista que confirmó las lesiones sufridas por la menor, quien incluso se contagió de una enfermedad venérea, y la psicóloga que confirmó la veracidad de su relato y los daños psicológicos que presentaba.

Terminada la audiencia y considerando las secuelas que el delito provocó en la víctima, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Jorge Exequiel Romero Taucare a la pena efectiva de 12 años de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de violación reiterada en contra de una menor de edad.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369